MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ

INTENDENCIA MUNICIPAL

Alto Paraná Py – Creada por Ley 116/90 - Promulgada el 04/ 01/ 1991

RESOLUCION N° 276/2019

POR LA CUAL SE APRUEBA EL DICTÁMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN DE LA MUNICIPALIDAD DE MINGA PORÃ PARA LA LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "CLIMATIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" - ID 362343, Y SE ADJUDICA A LA EMPRESA "S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A", RUC Nº 80053392-5.----------

Minga Porã, 17 de Abril de 2019

VISTO: El Informe y Recomendación del Comité de Evaluación de Ofertas para la **Adjudicación** de la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "CLIMATIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" - ID 362343,** así como las Especificaciones Técnicas y el Costo Estimativo elaborados por la Institución Municipal; y, ----------

CONSIDERANDO: Que, en la fecha fijada en la respectiva convocatoria, se ha realizado el acto de recepción y apertura de sobres de ofertas, conforme a las disposiciones legales vigentes; habiéndose presentado la siguiente empresa: **1) S&V SERVIS Del Grupo Megga Import Export S.A, RUC N° 80053392-5.----------**

Que, analizada la propuesta presentada referente a los aspectos legales, la experiencia, así como los requerimientos exigidos en la Carta de Invitación del Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación de Ofertas, eleva su Informe a la Intendencia Municipal, recomendando la **Adjudicación** a la Empresa **"&V SERVIS Del Grupo Megga Import Export S.A", RUC Nº 80053392-5**, por reunir los requisitos establecidos por la convocante en dicho PBC, la Ley Nº 2051/2003, el Decreto 21909/2003 y demás concordantes, como asimismo la empresa adjudicada se encuentra capacitada para ejecutar el contrato.----------

Que, asimismo, se puede observar que la Institución Municipal cuenta con la disponibilidad presupuestaria en el objeto de gastos **540 "ADQUISICIONES DE EQUIPOS DE OFICINA Y COMPUTACION" (F.F. 30 - O.F. 11) ROYALTIES para el presente Ejercicio Fiscal,** a los cuales se podrá imputar la presente contratación.----------

POR TANTO en base al informe y recomendación del Comité de Evaluación y teniendo en cuenta la potestad conferida a la máxima autoridad para resolver adjudicaciones de conformidad a lo establecido en el **Art. 215 de la Ley 3966/10 Orgánica Municipal**, en concordancia con el **art. 28 de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**: ----------

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE MINGA PORÁ
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES
RESUELVE

Art.1° **APROBAR,** el **DICTAMEN DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN,** referente al llamado a **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "CLIMATIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" - ID 36234,** conforme a las fundamentaciones que anteceden.----------

Art. 2° **ADJUDICAR,** a la **Empresa "S&V SERVIS DEL GRUPO MEGGA IMPORT EXPORT S.A,** la **LICITACIÓN POR CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2019 "CLIMATIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN MUNICIPAL" - ID 36234,** cuyo monto de adjudicación asciende a la suma total de **Gs. 16.105.000 (GUARANÍES DIEZ Y SEIS MILLONES CIENTO CINCO MIL) IVA INCLUIDO,** conforme a las disposiciones de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", su Decreto Reglamentario (N° 21909) y normativas concordantes de la Ley N° 3966/2010 "Orgánica Municipal".----------

Art. 3° **SUSCRIBIR** el **CONTRATO** pertinente con la **EMPRESA ADJUDICADA**, en el que se estipularán las bases y condiciones que regirá la provisión de los servicios requeridos.----------

Art. 4° **COMUNICAR** a quienes corresponda y cumplido archivar.----------

Abg. Remigio Ramirez F.
Secretario General

Prof. Clementino Portillos Ortiz
Intendente Municipal